



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
FMS/MMV

CARTA OFICIAL N° 485/2013

PUERTO MONTT, 13/05/2013

SEÑORA



COYHAIQUE

Junto con saludarla y atendiendo a lo establecido en la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en atención a la Solicitud N° AR003W-0000536, ingresada el 01 de mayo de 2013 a la Corporación Nacional Forestal de la Región de Los Lagos, envío a Ud. antecedentes relacionados con "Ocurrencia de incendios forestales, en sectores aledaños a la carretera longitudinal Austral (Ruta 7) durante los 3 últimos años y que contengan un desglose de superficie afectada. Tramo Pto. Montt – límite norte con la región de Aysén (La Junta)".

Esperando haber cumplido a cabalidad con su requerimiento.

Saluda atentamente a usted,

JORGE AICHELE SAGREDO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Incl.: Documento Digital: Respuesta
1 copia(s) de Respuesta (1 hojas)

Sra.

Presente

En relación a su requerimiento de información ciudadana con la solicitud N° AR003W-0000536 ingresada en CONAF Santiago, y derivada a la Oficina OIRS de la Región de Los Lagos, con fecha 01 de mayo de 2013, que dice relación con "Información ocurrencia de incendios forestales, en sectores aledaños a Carretera Austral durante últimos 3 años".

Se informa a usted lo siguiente:

Respecto de la ocurrencia y daño por incendios forestales en el territorio consultado y los periodos respectivos entre las temporadas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, en los registros estadísticos de CONAF del Departamento de Protección Contra Incendios Forestales de CONAF Región de Los Lagos, existe solo 1 incendio aledaño a Carretera Austral (Ruta 7), en los últimos 3 años, en la Región de Los Lagos.

Este ocurrió en la Provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt, sector de Chaicas, lleva por nombre "Chaicas 2", con el N° 105 del registro del Sistema Estadístico de CONAF Los Lagos, ocurrido el día 5 de febrero de 2013, el propietario del predio es el Sr. Nemesio Igor, y afectó una superficie total de 0.10 ha., desglosada en 0,01 ha., de matorral y 0,09 ha. de desechos. Fue combatido por 1 Brigada CONAF con 4 combatientes y la causa del incendio fue una quema ilegal para reducción de combustible (Silvicultura Preventiva).

Es toda la información existente y técnicamente validada en CONAF para el contexto de su consulta, acotada a fecha y lugar.

Le saluda atentamente,



JUVENAL BOSNICH ALVARADO
JEFE
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN
CONTRA INCENDIOS FORESTALES